



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO

plan
avanza2»»

SPD
Servicios Públicos Digitales



Ficha descriptiva Avanza e-fácil.

Mayo de 2011

Ficha descriptiva Avanza e-fácil

Índice:

| | |
|---|----------|
| 1. Datos generales del proyecto | 2 |
| 2. Objetivo y oportunidad | 3 |
| 3. Información General | 4 |
| 3.1. Destinatarios | 4 |
| 3.2. Organismos participantes | 4 |
| 3.3. Contacto | 4 |
| 4. Descripción General | 5 |
| 4.1. Introducción | 5 |
| 4.2. Carpeta del empresario..... | 5 |
| 4.3. Portal interno | 6 |
| 4.4. Otras características destacables de e-fácil son: | 6 |
| 5. Descripción Técnica | 7 |
| 5.1. Introducción | 7 |
| 5.2. Requisitos técnicos..... | 8 |
| 5.2.1. De instalación | 8 |
| 5.2.2. De acceso de los equipos de los usuarios que acceden a la aplicación | 9 |

1. Datos generales del proyecto

| | |
|-------------------------------|---|
| Nombre | Avanza e-fácil |
| Breve descripción | Aplicación para la recepción y tramitación de facturas electrónicas y constitución telemática de empresas desde el ámbito local. |
| Versión | 1.0 |
| Fecha de liberación | Junio de 2011 |
| Licencia | GPLv3 (para más información consultar http://www.planavanza.es/avanzalocal/Soluciones/Paginas/Licencias.aspx) |
| Documentación completa | http://www.planavanza.es/avanzalocal/Soluciones/Paginas/e_facil.aspx |

2. Objetivo y oportunidad

El **Ministerio de Industria, Turismo y Comercio** está llevando a cabo proyectos y acciones para el desarrollo de un conjunto de soluciones que acerquen la administración electrónica a las Entidades Locales. El uso de estas aplicaciones mejora la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos y a las empresas, desde las Entidades Locales.

Avanza Local Soluciones es una Plataforma de Aplicaciones informáticas gratuitas que facilitan la gestión interna de las entidades y la prestación de Servicios Públicos Digitales. Entre estas aplicaciones se encuentran ya disponibles para las Entidades Locales, Avanza Localweb, Avanza SIGEM, Avanza LocalGIS y Avanza Local Padrón.

Todas estas aplicaciones propician y facilitan a las entidades el cumplimiento de la ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos. Asimismo, todas ellas han pasado auditorías de calidad, usabilidad y accesibilidad por INTECO en el marco del proyecto CONFIAAS.

En junio de 2011 se libera una nueva aplicación: **Avanza e-fácil**: que facilita la recepción y tramitación de facturas electrónicas así como la constitución telemática de empresas desde el ámbito local.

Según un estudio de la Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC), el ahorro estimado por factura electrónica es de 0,70 € para el emisor y hasta 2,78 € para el receptor. Teniendo en cuenta estos datos, y que en España se tramitan 5.000 millones de facturas al año, la utilización de facturas electrónicas, supondría un ahorro de 15.000 millones de € al año.

Con estos datos, y más aún, teniendo en cuenta el momento de recesión económica que se está viviendo, se hace evidente el interés de un proyecto como el presente. Avanza e-fácil se presenta como un proyecto impulsor de la factura electrónica fundamentalmente desde el ámbito local, que finalmente es la administración más cercana a los ciudadanos y a las PYMES, que son las que conforman principalmente el tejido industrial en España.

No debemos olvidar también la importancia de promover el espíritu emprendedor, para lo que Avanza e-fácil proporciona un punto de acceso desde la entidad local para poder constituir telemáticamente una nueva empresa reduciendo con ello los tiempos de espera y aumentando el interés y la ilusión del emprendedor.

3. Información General

3.1. Destinatarios

El destinatario objetivo son fundamentalmente las Entidades Locales, aunque se considera de utilidad para cualquier administración pública.

Además, se permite la descarga libre y gratuita a cualquier entidad para su conocimiento.

3.2. Organismos participantes

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio: como propietario de la aplicación.

Fi2Net y T-Systems: como empresas desarrolladoras.

INTECO como auditor de la seguridad, usabilidad y accesibilidad.

Dentro del grupo de desarrollo:

- Diputación de Córdoba
- Diputación de Ciudad Real
- Diputación de Burgos
- Diputación de Toledo
- Diputación de Guadalajara
- Principado de Asturias
- Cabildo de Tenerife
- Ayuntamiento de A Coruña
- Ayuntamiento de Pozuelo
- Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda
- Ayuntamiento de Basauri
- Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de Salamanca

3.3. Contacto

Para obtener más información sobre este proyecto y sobre otros de similares características para Entidades Locales consulte las páginas del Plan Avanza Local:

<http://www.planavanza.es/avanzalocal>

avanzalocal@mityc.es

4. Descripción General

4.1. Introducción

Avanza e-fácil es una herramienta de la Plataforma Avanza Local Soluciones que tiene como objetivo habilitar la recepción y seguimiento de facturas electrónicas en formato Facturae y facilitar la constitución telemática de empresas desde el ámbito local.

La aplicación e-fácil ofrece dos ámbitos de actuación. Uno externo para los emprendedores y empresarios, denominado *Carpeta del Empresario*, y otro interno para la gestión desde la propia entidad denominado *Portal Interno*.

4.2. Carpeta del empresario

La Carpeta del Empresario será accesible desde el portal de la entidad local y ofrece a los usuarios un conjunto de servicios entre los que se encuentran:

- Servicios de **facturación electrónica**: envío de facturas en formato Facturae y consulta del estado de las mismas.
- **Integración con la plataforma CIRCE** (Centro de Información y Red de Creación de Empresas) que va a permitir al emprendedor **iniciar los trámites de constitución de una nueva empresa** y consultar el estado de la tramitación.
- Iniciar la **solicitud de otros trámites relacionados con su empresa** así como la consulta del estado de los mismos.
- **Otros servicios**: gestión de datos de usuario, acceso a noticias y descargas, etc.
- En esta relación con la Administración Local, el usuario proveedor o emprendedor podrá identificarse utilizando e-DNI, firma electrónica, o claves concertadas, garantizándose la confidencialidad y privacidad de sus datos.

Los **servicios de facturación electrónica**, incluyen entre otras las siguientes características:

- **Distintas posibilidades para el envío de facturas**. Se incluyen mecanismos manuales y automáticos (vía web services) para adaptarse a las necesidades de las diferentes empresas según su tamaño.
- **Integración a través de servicios web con los sistemas contables** de las entidades, que garantizan su independencia e interoperabilidad.
- **Información sobre el estado de la factura en todo momento**. Tanto a través del propio portal de la entidad, como a través de sistemas de alertas y avisos por mail o SMS.

Respecto a la **integración con CIRCE**: Para facilitar la constitución telemática de empresas desde el ayuntamiento, se ha habilitado la integración con la plataforma CIRCE. Esta plataforma, en funcionamiento desde el año 2003, permite realizar los trámites estatales y autonómicos para la constitución de tres tipos de empresas: Sociedad de Responsabilidad

Limitada, Sociedad Limitada Nueva Empresa, y Empresario Individual (o autónomo). Con e-fácil, se ha completado el proceso incorporando los trámites locales necesarios para la constitución de la empresa.

4.3. Portal interno

Ofrece servicios para la propia entidad como son:

- Gestión de las **facturas electrónicas** recibidas.
- Gestión de los **trámites solicitados** por los usuarios de e-fácil.
- Utilización de un **módulo de digitalización certificado** para digitalizar las facturas en papel.
- **Otros servicios:** gestión de datos de usuario, gestión y acceso a noticias y descargas, etc.
- En esta relación el funcionario, podrá identificarse utilizando e-DNI, firma electrónica, o claves concertadas.

La gestión de las facturas electrónicas en formato facturae recibidas, incluye las siguientes características:

- Integración con registro y tramitador de la entidad local a través de servicios web, de tal manera que la factura sea registrada y conformada antes de su envío al sistema contable.
- Integración con el sistema contable de la entidad. Se recibe el estado de la factura proveniente del sistema contable para su publicación vía web al interesado.
- Permite almacenar en un repositorio único las facturas electrónicas y las digitalizadas, para lo que se dispone de un módulo certificado por la AEAT.

Respecto a la gestión de trámites, se permite:

- Seguimiento de las solicitudes
- Incorporación de nuevos servicios y trámites para las empresas

Integración con el tramitador de la entidad local

4.4. Otras características destacables de e-fácil son:

- Aplicación **multientidad**, lo que permite la gestión desde entidades supramunicipales que centralicen y reduzcan los costes de mantenimiento y optimicen la gestión de las entidades locales más pequeñas.
- Cumplimiento de la **normativa de accesibilidad**. Asimismo, se ha hecho un importante esfuerzo en materia de usabilidad.
- Está desarrollada **en software de fuentes abiertas** lo que facilita su interoperabilidad con otros sistemas así como su reutilización y desarrollo colaborativo.

5. Descripción Técnica

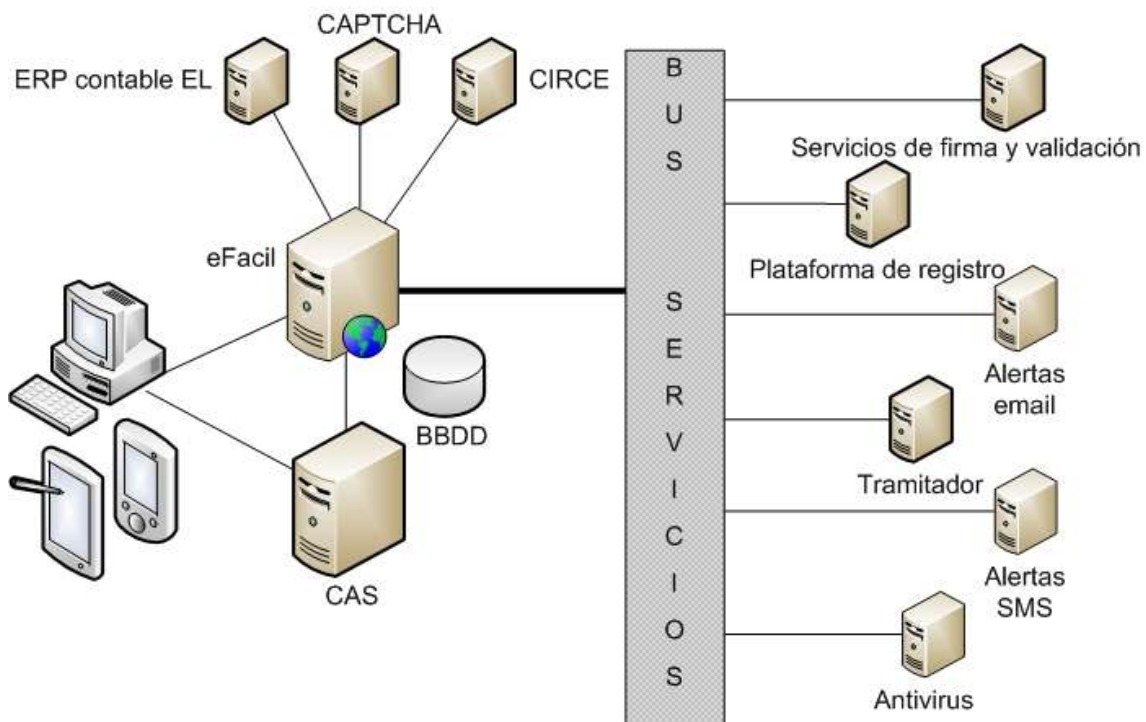
5.1. Introducción

Avanza e-fácil es una aplicación Web desarrollada en JAVA. Tiene **estructura modular** lo que permite la integración de un conjunto de módulos independientes que colaboran entre sí presentándose al usuario como un todo y ofreciendo un acceso centralizado a todos los servicios.

Además del Interfaz Web, ofrece un **conjunto de Servicios Web** que permiten su interconexión con otros sistemas, como son los Sistemas Contables a los que se remitirán las facturas electrónicas, el portal Web de la entidad, registro y tramitador electrónico, etc.

El diseño del sistema garantiza su portabilidad e **integración con las infraestructuras de las entidades locales**. La interoperabilidad con el resto de aplicaciones de la plataforma constituye una característica intrínseca del sistema.

La arquitectura general de la aplicación se muestra en el siguiente esquema:



El **acceso** al sistema de e-fácil está controlado por una herramienta de **“Single Sign-On”**, lo cual implica que el usuario se valida una única vez contra un validador central y todas las aplicaciones aceptan la validación conseguida a través de este validador. Los datos

intercambiados entre el servidor y el cliente, usuarios, contraseñas, viajan convenientemente cifrados en SSL.

Para el envío de facturas electrónicas en formato Facturae, a parte del Interfaz Web, la aplicación ofrece dos métodos adicionales de envío:

- Desde el Sistema Contable del proveedor a través de un Servicio Web.
- Mediante la aplicación de escritorio APS e-fácil (Acceso a Portal de Soluciones e-fácil).

5.2. Requisitos técnicos

5.2.1. De instalación

Al ser una aplicación Web basada en JAVA, puede instalarse en cualquier arquitectura que soporte esta tecnología. No obstante, **e-fácil** está certificada para las siguientes plataformas:

- Sistema Operativo del servidor:
 - OpenSuSE 11.3
 - CentOS 5.5
 - Windows Server 2003 Standard Edition
- Bases de datos:
 - DB2 Express 9.7.2
 - Oracle Express 10.2.0.
 - PostgreSQL 8.4.4
 - SQL Server Express 2008
- Servidores de aplicaciones:
 - WebSphere Application Express 7.0
 - JBoss 5.1.0
 - Tomcat 6.0.29
- Servidores http:
 - Apache 2.2.3 en CentOS
 - Apache 2.2.15 en OpenSuSE
 - Apache 2.2.17 en Windows
- Entorno Java:
 - Java 1.5 o superior

Los requisitos de instalación de la aplicación en el servidor dependen del número de usuarios concurrentes que se estimen para el sistema. Se considera que los requerimientos mínimos, para unos 3 usuarios internos y unos 10 externos, concurrentes, son los siguientes:

- Entorno Java J2EE 1.5 o superior, con 2GB de memoria disponible. Bajo sistema operativo Linux se recomienda considerar como mínimo un consumo de 1GB de memoria (3GB en total), mientras que bajo Windows Server se recomiendan 2GB (4GB en total).
- Recomendado procesador de doble núcleo, 2,80 GHz o superior, 4MB de caché
- Las aplicaciones Web no imponen requisitos especiales en cuanto a capacidad o velocidad de almacenamiento en disco.

- Interface de red 100Mbps o Gigabit, en función de la topología de red utilizada. Si la base de datos se aloja en una máquina distinta, se recomienda disponer de dos interfaces de red separadas, una externa sobre la que se proporciona el servicio y otra interna (Gigabit) para la conexión con la base de datos.

En configuraciones en las que la base de datos se aloja en la misma máquina que las aplicaciones, se recomienda prever 2GB de memoria adicional (5GB en total bajo Linux, 6GB en total bajo Windows) y un procesador de cuádruple núcleo.

5.2.2. De acceso de los equipos de los usuarios que acceden a la aplicación

- Sistema operativo clientes: Windows Vista, Windows XP, Linux
- Navegador Web: Internet Explorer 7 o superior, Mozilla Firefox 3.x
- Otro software: Java 1.5 o superior
- Si desea acceder con certificado deberá disponer de un certificado reconocido por la plataforma de firma y validación que posea la entidad.
- Si desea acceder con DNIe deberá instalar los drivers descargables desde: <http://www.dnielectronico.es/descargas/index.html>



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO

plan
avanza2»»

